

EL DEFENSOR DE GRANADA

XXXV

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 15 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de expedientes, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 pta.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 750; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 150; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS.
Esquela al ancho de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.
TARIFA DE COMUNICACIONES.
De dos á cien pesetas línea, á juicio del Director.

Núm. 16.475

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Miércoles 12 de Noviembre de 1913

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

Labor municipal

Pasaron las elecciones. No hablemos de ellas para recordar la lucha; hablemos, sí, de la labor que a los nuevos concejales en el Ayuntamiento espera.

Labor dura, labor grande, labor gloriosa también, si los que el domingo obtuvieron el triunfo quieren satisfacer nobles y legítimas aspiraciones del pueblo que acaba de otorgarles sus sufragios.

Para estudiar los problemas municipales y para imponerse de todas aquellas cuestiones que afectan al mejoramiento y al progreso de Granada, disponen de tiempo, que es el primer factor, los elegidos y, si voluntad no les falta, como es de creer, suponen que antes de ceñir el fujín conocerán hasta en sus pormenores los principales asuntos que, en bien de la población, tiene que abordar y tiene que resolver el Municipio.

Dedicando al estudio de todos esos problemas y de todas esas cuestiones, los dos meses que de primeros de año nos separan, pueden y deben llegar al desempeño de sus cargos los nuevos concejales, con preparación bastante para trabajar provechosamente por Granada.

Provecho y no pequeño sería para la población que, por medio de un régimen de abastos lógico y equitativo, llegara a conseguir el Municipio, como ya otros de distintas capitales lo alcanzaron, el abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Puede decirse sin catemismos de ninguna clase, que este es el problema más interesante para Granada, porque en él va la salud, el bienestar, la vida del pueblo.

Tal se han puesto aquí las cosas, de tal modo se cotizan los géneros alimenticios, tan crecido, tan fabuloso es su valor en venta, que el Municipio tiene que llegar al intervencionismo de los mercados, si es que quiere concluir con abusos que no tienen nombre y con codicias que son verdaderos delitos.

En Granada la vida es imposible para el pobre, para la clase media, para todos aquellos que no poseen buenos capitales. Diríase que la población, que la gran masa de ciudadanos que la población constituyen, está condenada a perpetuo ayuno.

Esto, como se ve, no puede continuar, no debe continuar en manera alguna, y los nuevos concejales harían un gran bien, un inmenso bien a Granada, estudiando y resolviendo el magno y pavoroso problema del abaratamiento de las subsistencias.

El asunto del Matadero también es de los que exigen inmediata solución, según hemos sostenido y probado en distintas ocasiones. Para evitar inmoralidades y para que de paso se logre alguna baja en el precio de las carnes, no hay más remedio que reformar el vetusto Reglamento porque el Matadero se rige.

No es posible que a ciencia y paciencia del Municipio y con grave daño de los intereses del vecindario continúe el desbarajuste que, según denuncias por nadie desmentidas, se observa en el Matadero, y como no es posible la opinión pide con justicia medidas enérgicas, radicales, prontas, que con el desbarajuste acaben. También es esta labor encomendada al nuevo Ayuntamiento.

Otro problema, para no citar más, que el Municipio debe resolver, estudiándolo antes con cariño, es el de la construcción de escuelas con arreglo a lo que la ciencia pedagógica enseña.

Granada va en esta materia a la zaga, no ya de las otras capitales españolas, sino de humildes villos.

Absolviendo libremente al procesado Rafael Aguilar Morillas, en causa sobre lesiones del juzgado del Sagrario.

Condenando a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, en causa del juzgado de Iznalloz, sobre lesiones, al procesado Andrés Robles Ramos.

LICENCIADO CONCHULLOS
La luz eléctrica en Güejar Sierra
Con motivo de las excitaciones dirigidas por este periódico al Gobernador para que se eviten sus efectos como el que ha sembrado el espanto en el pueblo de Cañar, muchos vecinos de Güejar Sierra nos dirigen la siguiente carta:

Señor Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Muy señor nuestro: Se han leído con verdadera avidez y satisfacción en este pueblo los dos artículos de fondo del periódico de su mercedia dirección, respectivo a los días seis y siete del corriente, en los que con verdadera valentía censura el egoísmo, avaricia o incultería de las empresas eléctricas que atentas sólo a su negocio, burlan las condiciones de la ley en perjuicio del interés público y de la vida de los ciudadanos.

Señalamientos para hoy
Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juicio por jurados, sobre robo, del juzgado del Sagrario, contra Manuel Uterio González.—Abogado, señor Fuente Vinuesa; procurador, señor Casas; secretaria del señor Serra.

Sala de lo Civil.—Incidente de reposición, del juzgado de primera instancia de la Merced (Málaga), seguido entre la Compañía Industrial y Comercial de Amberes con D. Joaquín de Burgos Muñoz y D. José Guerrero González.—Abogados, señores Acosta Inglat y García Valdecasas; procuradores, señores Cano y Gómez Tortosa; secretaria del señor Valverde.

Sustitutos
Han sido nombrados:
Sustituto del registrador de la Propiedad de esta capital, D. Agapito Pretel, D. José Entrena y Cano, y del de Huercal Overa, D. Diego Blesa Parra.

Licencias.
Se han concedido cincuenta días de licencia para restablecer su salud al registrador de la Propiedad de Alcalá la Real, D. Francisco Nuñez Fernández, y un mes para atender asuntos propios, al de Ubeda, D. Manuel Sánchez Molina.

Recurso
Se han preparado los siguientes recursos de casación:
En causa del juzgado de Iznalloz, contra Hermenegildo Bolívar Martín, sobre homicidio y lesiones.
En otra causa del juzgado de Guadix, contra José Abad Rueda, sobre lesiones y atentado.

Pesesión
Ha tomado posesión del cargo de juez de primera instancia y de instrucción de Ronda, D. Mariano Rodrigo y Peigoux.

Entrada de causas
Ayer ingresaron en la Sala de gobierno los sumarios siguientes:
Del juzgado de Guadix, contra Antonio Lariño Lorenzo y otros, sobre robo.
Del juzgado de Guadix, contra Antonio Navarrete Hernández, sobre lesiones.

Sentencias
Por la Sala de lo Criminal se han dictado las siguientes:
Condenando a siete meses y dos días de prisión correccional, al procesado Juan Miguel Jiménez Almirón, sobre disparo y lesiones, en causa del juzgado de Loja.
Condenando al procesado Antonio Porras Braojos, a la pena de siete años, ocho meses y dos días de prisión mayor, y multa de 250 pesetas, y a Manuel Lozano, a la de seis meses y un día de prisión correccional, en causa del juzgado de Orgiva, sobre disparo y lesiones.

como el ingeniero industrial, verificador de contadores de la provincia, que ejerce las funciones de su cargo a las inmediatas órdenes de V. E.

Queda pues demostrado documentalmente que es inexacto que la fábrica que nos ocupa haya sido establecida sin observar los más rudimentarios requisitos técnicos y legales y sin dirección técnica de ninguna clase: siendo también de advertir que no obstante las indudables garantías de seguridad que para el público ofrece la intervención de tanto técnico, aún no se ha inaugurado la fábrica, pues sólo se han hecho diversas pruebas de alumbrado en diferentes noches, esperándose para su inauguración a que la línea de alta tensión se inspeccione y apruebe por los ingenieros del Estado, recibiendo así la sanción oficial y la autorización necesaria del Gobierno del mercedio cargo de V. S.

Es cuanto tengo que exponer a V. S. rogándole que previo informe del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas y mediante la tramitación del proyecto presentado, se sirva V. S. disponer la visita y recepción de dicha línea y conceder su autorización para inaugurarla.

Es gracia y justicia, que espero alcanzar de la notoria rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.
Granada 7 de Noviembre de 1913.

Miscelánea
Rodríguez Acosta
En el exprés de Andalucía salió ayer tarde para Madrid el diputado a Cortes y jefe de los conservadores granadinos, don Manuel Rodríguez Acosta.

Noticias de Santafé
10 de Noviembre.
Los vecinos de esta ciudad Francisco Alvarez Callejas y María Alonso Pina, viuda, tienen concertada su boda que piensan o pensaban celebrar uno de estos días.

Instrucción pública
Junta.—Hoy miércoles, a las cuatro de la tarde, celebrará sesión en el despacho del Gobernador, la Junta provincial de Instrucción pública.

Centro Artístico
Se convoca a los señores socios para que concurran al local de esta Sociedad el domingo 16 del corriente a las tres de la tarde, para tratar de la organización de la sección de música y lectura del Reglamento de esta, como asimismo del establecimiento de las clases de música para los referidos socios y sus hijos, y de los conciertos que se piensan dar, que serán dos mensuales a grande orquesta.

El descanso dominical
Numerosos dependientes del comercio de Baza nos escriben, denunciándonos el hecho de que un comerciante de aquella población, no cerró su establecimiento el domingo anterior, rigiéndose con su ejemplo que los demás patronos lo imitaran, privando a su dependencia del descanso que tienen derecho a disfrutar, por expresa y terminante disposición de la ley.

Llamamos sobre el hecho la atención del señor Alcalde de la referida ciudad, y que da un complicado de los simpáticos y sufridos dependientes que nos han escrito.

Excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia:
Don José Sánchez Guardiola, vecino de esta ciudad, a V. S. con el debido respeto y como mejor proceda digo: Que bajo el epígrafe titulado *Los peligros de la Electricidad*, dice ayer un periódico local que recientemente se ha instalado en Güejar Sierra una fábrica de electricidad sin observar los más rudimentarios requisitos técnicos y legales, llegando a transportarse corrientes eléctricas a grandes voltajes sin dirección técnica ni autorización de ninguna clase.

Y como en Güejar Sierra no se ha instalado más fábrica de electricidad que la de mi pertenencia, forzosa y necesariamente he de creer que a ella se alude, considerándome por tanto obligado a demostrar que es inexacto cuanto de la misma se afirma. A tal objeto me permito acudir a V. S. y molestar su ilustrada atención.

Que el proyecto de la línea de alta tensión desde la fábrica Nuestra Señora del Rosario al pueblo de Güejar está autorizado por un técnico, lo demuestra con el proyecto mismo que se halla presentado desde el día 4 de Octubre último en el Gobierno del mercedio cargo de V. S. donde es bien fácil comprobar que la Memoria, planos, presupuestos y cuantos documentos integran el proyecto, están autorizados por un arquitecto tan competente como el señor don Modesto Cendoya.

Que la fábrica Nuestra Señora del Rosario y sus líneas de alta y baja tensión se han establecido con dirección técnica, lo demuestra también con documento tan fehaciente como la certificación adjunta, en la que el conocido ingeniero industrial don Abel Delhorme, competente como el que más en cuestiones eléctricas, certifica bajo su responsabilidad que con su dirección facultativa se ha establecido en el molino de las Puertas del término de Güejar Sierra, la fábrica de electricidad Nuestra Señora del Rosario y que todas sus instalaciones se han realizado con arreglo a lo establecido en el reglamento vigente de instalaciones eléctricas de 7 de Octubre de 1904.

Y por último, también justifico con certificación adjunta que la Central de Transformación y la red de distribución de fluido en el interior del pueblo han sido autorizadas por el Ayuntamiento después de oír a su Comisión de Fomento y luego de haberse asesorado por su técnico municipal, un ingeniero industrial de tanta competencia como D. José Montes Garzón, de las condiciones técnicas que para dichas instalaciones se establece la ley.

De modo que excelentísimo señor en el establecimiento de esta fábrica y sus líneas de alta y baja tensión han intervenido: Un arquitecto tan reconocida competencia como el municipal de esta ciudad D. Modesto Cendoya, un ingeniero industrial tan especialista en cuestiones eléctricas como el señor Delhorme y un funcionario de tanta competencia y tan

oficial como el ingeniero industrial verificador de contadores de la provincia D. José Montes Garzón, que ejerce las funciones de su cargo a las inmediatas órdenes de V. E.

Queda pues demostrado documentalmente que es inexacto que la fábrica que nos ocupa haya sido establecida sin observar los más rudimentarios requisitos técnicos y legales y sin dirección técnica de ninguna clase: siendo también de advertir que no obstante las indudables garantías de seguridad que para el público ofrece la intervención de tanto técnico, aún no se ha inaugurado la fábrica, pues sólo se han hecho diversas pruebas de alumbrado en diferentes noches, esperándose para su inauguración a que la línea de alta tensión se inspeccione y apruebe por los ingenieros del Estado, recibiendo así la sanción oficial y la autorización necesaria del Gobierno del mercedio cargo de V. S.

Es cuanto tengo que exponer a V. S. rogándole que previo informe del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas y mediante la tramitación del proyecto presentado, se sirva V. S. disponer la visita y recepción de dicha línea y conceder su autorización para inaugurarla.

Es gracia y justicia, que espero alcanzar de la notoria rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.
Granada 7 de Noviembre de 1913.

MERECIDA FAMA

La gran fama que goza el importante establecimiento de tejidos **EL LEON**, la tiene bien merecida, tanto por las novedades que presenta como por lo limitado de sus precios. Esto lo pueban las grandes ventas que a diario efectúa, inmensas y variado surtido en artículos de lana y seda de gran fantasía y novedad, para vestidos de señora. Magnífica colección de abrigo, confeccionados para señora y niña, últimos modelos parisienses. Grandes novedades en Gergas, Cheviot, Satenes, orientales, Paños dos caras, Peppas seda, Peluches, Astrakans y Tercepelos de exquisita novedad. Gran fantasía en Piqué sedaluna y preciosos dibujos en Franelas piqué para camisas. Gran novedad en cuellos y mangos de piel montón y rasé. Inmenso surtido en Chales felpa, género de punto, lana y algodón.

Excelentes cortes gabán para caballero, alta novedad. Cortes de traje de rico género inglés. Última novedad en estambres Melón, Cheviot, Gergas y Vicuña.

Equipos completos para novia
Precios seriamente fijos y ventas al contado
Mesones, 98 EL LEON ahora Poeta Zorrilla, 96

Los camilleros de la Cruz Roja en esta población, cuya conducta, como la de los demás individuos de la benéfica institución, viene siendo muy elogiada, se constituyeron sin pérdida de momento en el lugar de la ocurrencia, recogiendo del arroyo a los heridos y conduciéndolos en las camillas a la casa hospital, donde fueron convenientemente curados por los médicos señores de la Blanca y Rivadeneira, entrando en funciones el juzgado de instrucción del partido.

La policía, (muy señora nuestra) dió anoche una señaladísima prueba de su energía, celo, aliento, actividad y fortuna en el difícil desempeño de su cometido, por lo que le felicitamos, y muy especialmente a su digno jefe señor Cáceres, pues gracias a su indiscutible pericia no ocurrieron anoche más desgracias de las ya apuntadas y de las que fué el último en enterarse.

Como anoche la policía no pudo capturar al presunto culpable por encontrarse en su casa, cosa que aquella ignoraba, esta mañana se presentó el mismo voluntariamente, pues había llegado a su noticia, que el juzgado tenía ordenada su detención.

Muy de veras deseamos que los lesionados curan pronto y totalmente de sus heridas, así como que no tengán repetición hecho de la indole del que queda ligeramente señalado, pues es de creer, que como ensayo habrá bastado a todos, incluso a la policía, que en lo sucesivo procurará impedir por todos los medios legales, actos que el Código penal prohíbe, y que rara vez no producen las consecuencias que por él de anoche lamenta este pueblo.

En la iglesia parroquial de esta ciudad fué bautizado anoche un hermoso niño hijo de D. Enrique García García y de su esposa doña Felisa Cardona Rodríguez, al que se impuso el nombre de Eduardo; siendo padrino: don D. Eduardo González Carrillo y su bella esposa doña Virginia Díaz de la Guardia.—El Correspondiente.

Noticias de Hacienda
Pagos.—Hoy se abonarán libramientos: A D. Francisco Gutiérrez, D. Antonio Lozano, D. Manuel Guindo, don Alfonso Lainez, D. Rafael Rodríguez, D. Juan de Dios Osuna, don Rafael Estremera, D. Eduardo Gómez Moreno, D. Bernard Carmona, don José Padial, D. Miguel B. Mirán, don Emilio Rodríguez, señor Fernández Limones, Ayuntamiento de Granada, señor presidente de la Audiencia, señor administrador de Correos, don Eloy Mareña, D. Juan Hermoso, don Joaquín Carrillo, D. Joaquín García Pérez, D. Manuel Garrido, D. Juan Morell y señor Depositario pagador.

Centro Artístico
Se convoca a los señores socios para que concurran al local de esta Sociedad el domingo 16 del corriente a las tres de la tarde, para tratar de la organización de la sección de música y lectura del Reglamento de esta, como asimismo del establecimiento de las clases de música para los referidos socios y sus hijos, y de los conciertos que se piensan dar, que serán dos mensuales a grande orquesta.

El descanso dominical
Numerosos dependientes del comercio de Baza nos escriben, denunciándonos el hecho de que un comerciante de aquella población, no cerró su establecimiento el domingo anterior, rigiéndose con su ejemplo que los demás patronos lo imitaran, privando a su dependencia del descanso que tienen derecho a disfrutar, por expresa y terminante disposición de la ley.

Llamamos sobre el hecho la atención del señor Alcalde de la referida ciudad, y que da un complicado de los simpáticos y sufridos dependientes que nos han escrito.

SALON NOVEDADES=¡Exito ruidosísimo! El mayor de los éxitos!

Todas las noches exhibición de la magnífica y sin rival película, de fama mundial

ULTIMOS DIAS DE POMPEYA

Sección continua desde las siete y media en adelante

CONSULTA MÉDICA
DEL DOCTOR
R. Alvarez de Toledo y Valero
Profesor auxiliar de la
Facultad de Medicina
DE DOS A CUATRO
San Jerónimo, 32, 2.º

Un accidente
De grandes consecuencias hubiera sido el de ayer noche, al oscurecer, sin la serenidad del conductor del tranvía, número 4, de la Plaza Nueva.

Al arrancar dicho vehículo para volver a la Puerta Real, incendióse súbitamente el regulador desprendiéndose de la caja intensas llamaradas, que alarmando profundamente a los viajeros, muchos intentaron arrojar en marcha, no efectuándolo nadie porque el citado conductor corriendo un riesgo grande y evidente, lejos de abandonar su puesto paró el tranvía, sin sufrir afortunadamente más daño, que una ligera quemadura.

Este empleado cuya plausible conducta trasladamos a la empresa, es digno de una recompensa, pues sin el arrojío que mostró habría que lamentar muchas desgracias, ocasionadas por causa de incendios u otra cualquiera, respetando siempre los mojos que existan.

Exposición de gratitud
En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de París, el Presidente dio cuenta del viaje hecho a España por una representación de aquella Municipalidad, con motivo de la visita del jefe del Estado francés, señor Poincaré.

En su discurso, el Alcalde de París se expresó en términos de gran consideración, afecto entusiasmo y gratitud para toda España y en especial para las poblaciones que visitó la delegación de la municipalidad parisiense.

He aquí uno de los párrafos, en el que el Alcalde de París mostró su gratitud a distintas municipalidades españolas, entre ellas la de Granada: «Nosotros hemos asistido a inolvidables fiestas bajo un cielo sin nubes. Nosotros hemos sido objeto de delicadezas y atenciones no interrumpidas por parte del señor Alcalde, de los señores adjuntos y de todos nuestros colegas de Madrid, sin olvidar la Diputación provincial de Madrid, su presidente, y las municipalidades de Toledo, del Escorial, de Granada, de Sevilla y de Córdoba, que nos han hecho la más calurosa acogida.»

Como granadinos recibimos con orgullo y agradecimiento las bondadosas frases del Alcalde de París.

La Alcaldía
El viernes 14 enviará a Madrid la dimisión de su cargo de Alcalde de esta capital D. Felipe La Chica.

Créese que el lunes vendrá el nombramiento de nuevo Alcalde, a favor de D. Manuel López de la Cámara.

Ecos de la vida
Se encuentra ligeramente indisneste el presidente de la Diputación comisario regio de Fomento, don Miguel Aguilera Moreno.

En el hotel Inglaterra, fué observado ayer con un almuerzo por varios políticos del partido de Alhama, diputado provincial por aquel distrito, D. Antonio Monte-Garzón.

Ha estado breves horas entre nosotros, el diputado a Cortes por ureña y director de La Correspondencia Militar, D. Julio Amado.

Han marchado a Málaga, D. Juan Blanco y D. Luis Sánchez Reina.

Son esperados en Granada, nuestro paisano el gobernador civil de Toledo, D. Miguel Fernández Jiménez, y el catedrático D. Hermenegildo Linares de los Ríos.

Se encuentran en esta ciudad, el delegado de Hacienda de Huelva, don José María Bonilla y señora.

Ha regresado de Madrid, D. Enrique Hernández Carrillo.

Después de haber pasado unos días en Granada, salió ayer tarde para Madrid el rector de la Universidad de Oviedo y senador del reino don Fermín Canella.

De Almería han llegado el propietario D. Juan Cassinillo Cassinillo y el teniente coronel de Artillería don Juan Ramírez Cassinillo.

En el hotel París, se hospedaban don Antonio Carbonell, D. Carlos Carbonell, D. José Luque, D. Miguel Ramos, doña Aurelia Pujol e hija, don Fernando de Lemardiel, D. El mundo González y D. Rafael Carmona y familia.

En la Bastetana: D. Antonio Martínez y familia; D. Juan Ota Gómez, don Juan García García y D. Andrés López.

Notas de sport
Con motivo del efecto producido por un artículo publicado hace dos o tres días en este mismo diario y con el título de *Notas de sport*, slusivo a una partida celebrada entre el team *Estrella* con el *Guadix Deportivo*, en la que resultó vencedor el primero por un goal a cero y uno de los señores que componían el partido de *Guadix Deportivo* D. Manuel Arenas, se encontraba grandemente ofendido por creerse que los párrafos en los cuales se mencionaba un *leon* como nombre de un jugador de *Guadix* (del cual se hacían varias notas críticas) era refiriéndose a él; por cuyo motivo y para su completa tranquilidad, inserto la presente para hacer constar que se refería a un medio del mismo, el señor Balboa.

Igualmente se encuentran ofendidos la mayoría de los equipiers de la partida del 2 del corriente; sirva la presente para su tranquilidad como fundamento para convencerse no se refería a ninguno sino única y exclusivamente al señor antes mencionado.—*Sportklub* in.

Los aprovechamientos forestales

La Sección facultativa de Montes ha dictado el siguiente pliego de condiciones facultativas que además de las generales, han de regir en las subastas y ejecución de los aprovechamientos de pastos consignados en el erido plan, en los montes públicos de esta provincia a cargo del ministerio de Hacienda.

1.º Los Ayuntamientos dueños de montes de aprovechamiento común y dehesas boyales, arreglarán el modo de división y disfrutes de los pastos de uso vecinal, con sujeción al artículo 75 de la ley Municipal vigente y sin extrimitarse de lo determinado en el plan.

2.º En los demás montes se adjudicarán necesariamente en pública subasta dichos aprovechamientos, a excepción de aquellos en que exista reconocido por la Administración, derecho de uso gratuito y por el precio de tasación.

3.º La Comisión de Montes del Ayuntamiento respectivo de la Guardia civil o los funcionarios del ramo, podrán disponer cuando lo crea oportuno el recuento del ganado introducido al pasto, sin que a ello pueda oponerse el rematante.

4.º Queda vedada la entrada del ganado en los sitios del monte que sean tallares y en las porciones acordadas por causa de incendios u otra cualquiera, respetando siempre los mojos que existan.

5.º La entrada y salida del ganado tendrá lugar precisamente por los caminos y vias pastoriles que estén en uso, y a falta de éstos por los pasos que al efecto se señalen al practicar la entrega o reconocimiento correspondiente, y deberán hacerse constar en el acta respectiva.

6.º La especie y número de cabezas de ganado no podrá variar ni exceder de las consignadas en la licencia.

7.º Cada ganadero durante la época de parición podrá establecer las majadas en todos aquellos sitios más abrigados, pero eligiendo siempre los puntos más claros, siendo reconocida la situación que elijan para ver si ofrece algún perjuicio. Fuera de dicha época de parición los rediles se variarán cuando menos cada ocho días, estableciéndose en los puntos de menos arbolado y dejando siempre y en todo tiempo los estiercoles a beneficio del monte.

8.º Se prohíbe a los pastores o conductores del ganado utilizar para sus precisas atenciones, otras leñas que las muertas o rodadas por el suelo. Estos sólo podrán encender fuego en sitios donde designe un empleado del ramo, que fijará al efecto los calveros o claros que no lleven arbolado. A fin de evitar incendios se observarán las precauciones que dispone el artículo 10 de la Real orden de 5 de Mayo de 1881, referente a que se encienda el fuego en hoyos de medio metro de profundidad y se apague tan pronto como se hubiese dejado de hacer uso del mismo.

9.º Los ganaderos expresarán las marcas que tienen sus ganados antes de entrar a aprovechamiento las que se unirán al expediente de su referencia a los efectos oportunos.

10. Se exceptuarán del aprovechamiento los cuarteles o tranzones que al efecto se señalen en la licencia respectiva.

11. Al rematante que sin la autorización competente diere principio al aprovechamiento de pastos, se le impondrá una multa igual al importe de lo aprovechado.

12. Toda contravención a las condiciones que quedan apuntadas como a lo prevenido en las disposiciones vigentes que no se hallen comprendidas en este pliego será castigada con las penas que las mismas establecen y motivará la suspensión del aprovechamiento.

Esta suspensión deberá ser acordada por el señor Delegado de Hacienda a propuesta de la Guardia civil, encargada de la vigilancia del predio de los funcionarios de la Sección facultativa de Montes respectiva, quienes en casos muy urgentes y bajo su responsabilidad podrán suspenderlo desde luego dando cuenta inmediata a la expresada autoridad.

13. Para los usuarios a quienes parcial o totalmente correspondía el aprovechamiento en concepto de uso vecinal, requiera todas las condiciones de este pliego, a excepción de las relativas a las subastas.

Del oculista Francés

Nos comunican una curación notable, realizada en los pocos días que lleva establecido el Oculista Francés, Doctor A. Nicolás, de la Facultad de Medicina de París, Gran Vía de Colón, 44, principal derecha, en doña Francisca Rodríguez González, que vive en Gabia la Grande, plaqueta de San Antón. En pocos días se libró de una dolorosísima enfermedad de la vista que le hizo sufrir bastante tiempo, hallándose la enferma y su familia muy sorprendidas del inmejorable resultado que en ella produjo el tratamiento especial y vegetal de dicho Oculista Francés.

A médico y enferma enviamos nuestra enhorabuena.

Obras públicas

Camino vecinal.—Hoy darán comienzo los trabajos del camino vecinal desde el cortijo de Bular Alto a Montejicar, cuya construcción fué adjudicada en subasta a D. Rafael Urquizar.

Los productos de una función

La sociedad de oficiales pintores decoradores *La Unión*, ruega a todos los gremios obreros que cooperaran a la función benéfica que hubo de organizarse a beneficio del huérfano de la tiple D.ª Emilia Portillo, se sirvan asistir a la junta que se celebrará en dicha sociedad, Benalúa 6, mañana jueves, a las ocho de la noche.

El objeto de la reunión es acordar la distribución de los fondos que hay depositados en el Banco Hispano-Americano.

Se ruega la asistencia, y advierte la sociedad, que de no concurrir todos los gremios, se resolverá por las entidades que asistan a la junta.

Información oficial

La contratación de obras y servicios públicos

Se ha publicado en la *Gaceta* el proyecto de nuevo pliego de condiciones de contratación de obras y servicios públicos.

Consta el proyecto de 103 artículos, determinándose en el 1.º que el pliego general de condiciones regirá en los contratos de ejecución de obras públicas y en los de suministros de materiales de construcción, maquinaria, aparatos, material de transporte y medios auxiliares que la Administración necesite adquirir con destino a las obras públicas.

Sin embargo, alguna de sus condiciones podrán ser anuladas o modificadas como se preceptúa en este mismo pliego y en virtud de lo que dispongan los pliegos de condiciones especiales aplicables a la contrata.

Los contratos especificados en el artículo anterior se realizarán ordinariamente previa subasta pública.

Las bases de licitación y contratación, serán:

- 1.º Los preceptos del pliego.
- 2.º Los proyectos y pliegos de condiciones facultativas redactados y aprobados por la Administración sin intervención alguna de los solicitantes y el pliego de condiciones particulares, relativos los tres últimos a la obra o servicio de que se trate; y
- 3.º La proposición del mejor postor, si fuese válida.

Excepcionalmente podrán adjudicarse los servicios de que trata el artículo 1.º, mediante concurso, siendo las bases de contratación en este asunto:

- 1.º Los preceptos del pliego de condiciones, aplicables al concurso.
- 2.º Los proyectos y pliegos de condiciones facultativas, que haya presentado el concursante a quien se adjudique la ejecución de la obra o servicio de que se trata.
- 3.º Los pliegos de condiciones particulares, ya hayan sido redactados en su totalidad por la Administración, ya lo hayan sido por el concursante adjudicatario, con sujeción a las preferidas por aquella como fundamentales e inalterables; y
- 4.º La proposición del mismo concurrente adjudicatario.

El Reglamento de teatros

Se ha publicado en la *Gaceta de Madrid* el Reglamento de policía de espectáculos públicos y condiciones de los locales a los mismos destinados.

Dispone el citado Reglamento que todas las localidades han de estar numeradas, no permitiéndose bajo ningún pretexto, establecer las llamadas de «paseo», ni aumentar durante la temporada o serie de representaciones las que hubiesen resultado de la cubicación que hiciese la Junta para la visita de apertura y fuesen autorizadas por el director general de Seguridad o por el Gobernador civil.

Las funciones comenzarán precisamente a la hora en punto que se señale en los carteles y programas. En los teatros y salas de espectáculos por secciones se entenderá que ha de dar comienzo la función a la hora anunciada para cada una de aquéllas.

Todos los espectáculos públicos deberán terminar antes de la una de la madrugada.

El retraso respecto a la hora fijada para comenzar o terminar las funciones se corregirá por el director general de Seguridad, en Madrid; los gobernadores civiles, en las capitales de provincia, y por los alcaldes, en las demás poblaciones, con las multas de 50, 125 o 500 pesetas, según la falta sea por primera, segunda o tercera vez, durante cada temporada.

Si los anteriores correctivos no resultasen eficaces, podrá la autoridad gubernativa retirar la autorización a la Empresa para continuar las representaciones, en el plazo que estime prudente, o de una manera definitiva, caso de reincidencia.

Respecto de las obras dramáticas, se previene que los representantes de las Empresas tendrán obligación de remitir al director general de Seguridad, en Madrid; al gobernador civil, en las capitales de provincia; o al alcalde, en las otras poblaciones, dos ejemplares de cada una de las obras que haya de estrenarse.

Referente a los cinematógrafos, variedades, cafés cantantes, bailes públicos y corridas de toros, ordena el predicho reglamento que las empresas tendrán la obligación de presentar en la Dirección general de Seguridad, en Madrid; en los Gobiernos civiles y en los Ayuntamientos en las capitales que no sean de provincia, los títulos y asuntos de las películas por si en ellas hubiese alguna de tendencia pernicioso. Si privadamente se hubiesen exhibido películas perniciosas, se entregarán los culpables a los Tribunales de Justicia.

Las infracciones, además, se castigarán con multas de 50 a 250 pesetas.

Queda terminantemente prohibida la entrada durante las representaciones nocturnas en todo local cerrado de espectáculos públicos, cinematógrafos o llamados de variedades, a los menores de diez años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad a los padres, tutores o encargados en forma legal de la guarda de los citados menores.

Podrá, sin embargo, autorizarse a las Empresas para «diciar» sesiones exclusivamente cinematográficas, diurnas, para los niños, en las cuales se exhiben películas de carácter instructivo o educador, como representaciones de viajes, escenas históricas, etc.

Para autorizarse la apertura de cafés destinados a espectáculos se instruirá el oportuno expediente, en el que serán citados y oídos los vecinos de las casas en que se pretenda ins-

talarse el establecimiento de que se trata, y los dueños y vecinos de los edificios laterales inmediatos a derecha e izquierda y de los tres que confrontan con los anteriores en la acera opuesta de la misma calle.

La autoridad designará el tiempo de la duración del espectáculo en las diferentes estaciones del año.

Al dueño del establecimiento que consienten canciones obscenas, bailes laivos o cualquier otro acto contrario a la moral le será impuesta la pena que correspondiere.

Igualmente será multado el dueño del establecimiento que no reclame el auxilio de la autoridad para hacer salir del local al concurrente o concurrentes que promuevan escándalos.

Se entenderá prohibido en absoluto a los artistas tener contacto alguno y hablar con el público, ni dirigirse a éste, o entrar en los sitios y localidades destinadas al mismo durante el espectáculo, y permanecer en el local otro tiempo que el necesario para cumplir la misión en que tomen parte.

También se prohíbe en absoluto que las mujeres sirvan al público en cuartos o departamentos separados o aislados del local principal que tengan los repetidos establecimientos, así como consumir, conversar y sentarse con los concurrentes.

Acerea de los bailes públicos y de las corridas de toros, novillos y becerros se confirman las disposiciones vigentes y se prohíbe que sean corridos toros, novillos ni vaquillas, engosados o en libertad, por las calles y plazas de las poblaciones.

Las Empresas de teatros y espectáculos públicos no expendrán en contaduría más que las dos terceras partes de cada clase de localidades no abonadas, de primer orden y la mitad de las gradas o galerías, salvo en las funciones de estreno de obras o debut de artistas de primera categoría.

La reventa de billetes queda prohibida; pero la autorización que se concede a las Empresas para establecer despachos especiales en locales cerrados, para facilitar al público billetes con un recargo que no exceda de un 15 por 100 sobre el importe de cada billete, se hace extensiva a los particulares o agrupaciones que lo soliciten, pero fijando en un 20 por 100 el límite de los recargos.

El público no podrá exigir que se ejecuten otras obras o números distintos de los anunciados, y es potestativo en las Empresas y artistas el conceder o negar la repetición de un fragmento o parte de los que se hubiesen ejecutado.

Queda prohibido fumar en todo espectáculo que no se verifique al aire libre, fuera de la sala o salas destinadas al efecto; las Empresas destinadas para ello un raión o dependencia especial, cuyo aire se renueve de manera que no pueda impurificarse la atmósfera de la sala del espectáculo, ni directa ni indirectamente.

Los dependientes de las empresas invitarán a las personas que encuentren fumando en las salas, palcos, pasillos, escaleras, galerías, etc. etc. a dirigirse a los locales destinados para fumar, y en caso de no ser atendidos inmediatamente podrán requerir el auxilio de los agentes de la autoridad, quienes obligarán a los infractores a cumplir sin demora esta disposición.

La prohibición de estar con el sombrero puesto en los teatros ni salas de espectáculos mientras se halle el telón alzado se hace extensiva a las señoras de no ocupar éstas localidad de palco o de la fila de butacas, o cuando se trate de conciertos.

Los actores que tomen parte en el espectáculo no podrán dirigirse al público en ningún caso, y sólo la Empresa o su representante serán los únicos autorizados para dar explicación sobre cualquier incidente que ocurra durante la representación, salvo los casos en que lo verifiquen en nombre de la Empresa o de su representante.

Notas diversas

Enmascarados que roban
En la madrugada del domingo, varios enmascarados penetraron en la casa que en el pueblo de Joratratar habita D.ª Clementina Rada Castro, robando numerosas alhajas, valores y otros efectos.

La Guardia civil del puesto, hace averiguaciones para descubrir a los autores.

Comisión

Esta ciudad para hoy a sesión, la Comisión provincial.

Junta

En el despacho del Gobernador civil, celebrará sesión esta tarde a las cuatro, la Junta provincial de Instrucción pública.

Escuelas cerradas

Ha sido preciso cerrar las escuelas del Parque para evitar el contagio de la difteria.

Subasta

Pablo Sierra y Andrés García Ruiz, se quedaron ayer con la subasta de los estiercoles apilados en el Puente Cristiano.

Aún hay primos

No obstante lo vulgar y desacreditado del timo del portugués, Bartolomé Avellaneda Molina, tuvo la candidez de dejar que se le diesen antesayer, en la Carrera de Darro, dos desconocidos.

Ante denunciado el hecho en la Jefatura de Vigilancia, pero las gestiones que se hicieron fueron infructuosas, no dándose con el paradero de los timadores, ni por lo tanto con las pesetas de Avellaneda.

Jiménez denunció el suceso a la policía, añadiendo que sospechaba de un tal Pajón.

Ferrocarriles del Sur

En la estación de esta capital hay a la venta cuatro fardos de tejidos de varias clases, procedentes de un deajo de cuenta, cuyo valor en origen es de 1.178 pesetas.

Dichos fardos están a disposición de las personas que hagan ofertas, admitiéndose éstas en la oficina del servicio comercial de dicha Compañía, hasta el día 29 del corriente.

Alumbrado eléctrico

Don Modesto Calleja ha pedido autorización para establecer una línea eléctrica con destino al alumbrado de Orgiva, Soportujar, Cañar, Carratúas, Pampaneira, Bubián y Capileira.

Noticias mineras

Pertenencias.—D. Baldomero Montero Rivas ha solicitado 24 pertenencias de plomo con el nombre de «Regina», en término de Vélez, Benauddalla, y D. Miguel Carranza Campos 200 de hierro, con el nombre de «María Victoria», en término de Huéneja.

La Guardia civil

La de Ugijar ha detenido a José Pastor y Carmen López, por hurtar bellotas de los montes públicos.

—La de Cúllar Baza a Cayetano García, reclamado para cumplir condena.

Noticias de personal

Guarda jurado.—Ha sido nombrado guarda jurado de Gújar Alto, Juan González Vilchez.

Los que gastan el *Agua de Colonia de Orive*, después de haber desechado todas las extranjeras, ganan en higiene, gusto, ornato del tocador y en su bolsillo, demostrando ser buenos patriotas, que prefieren lo español a lo extranjero, gastando por añadidura mucho menos dinero. Para ensayo 0,75 frasco.

VIGOROSINA AGUIRRE

Cura tuberculosis y catarros.—(Véase anuncio en cuarta plana).

Francisco Belmonte

LA CONFIANZA

Reyes Católicos, núm. 36.—Granada.

Se han recibido en esta casa los mejores y más novísimos surtidos para la temporada, en clase de artículos para señoras y caballeros.

Extensa colección en pieles, abrigos, mantas de viaje y cama.

Cuando se desee en camisetas lana y algodón, medias, calcetines y artículos de punto en general.

Trajes y gabanes para caballero desde lo más selecto a lo más económico. Camisas, cuellos, puños, corbatas y todo lo concerniente al ramo de tejidos.

PRECIOS FIJOS

Para toda la publicidad extranjera en este periódico, dirigirse a la:

Agencia Havas

8, Place de la Bourse, Paris y Puerta del Sol, 6, Madrid y a todas las Sucursales en el extranjero de esta Agencia.

Crónica religiosa

Santo del día.—Santos Martín, papa, Diego de Alcalá y Millán.

Liturgia.—La misa y oficio divino con rito de San Martín, papa y mártir, con rito semidoble y color encarnado.

Basílica peregrina.—En la Capilla Real Nuestra Señora de las Angustias, Escuelas del Sagrado Corazón y en las Misioneras de María Inmaculada. (Callejón de López Argüeta).

Julileo de las 40 horas.—En la Magdalena. A devoción de don José Luis Valverde Márquez, en sufragio de su esposa doña Encarnación Rubio Márquez.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Masías de la Magdalena.—En la Capilla Real, San José, San Matías y San Ildefonso, a las ocho de la mañana; en las demás parroquias: Capilla de la Misericordia, los Hospitalicos, a la oración. En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho, ocho y media y nueve.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San Andrés, San Ildefonso, San Matías y San José a las ocho.—En el Seminario, a las siete.—En Santa Paula, a las siete y media.—En San Pedro, a las ocho.—En la Capilla de las Animas y Sagrado Corazón de Jesús, a las siete y media en una hora, desde las siete hasta las doce de la mañana.—En la Colegiata, las Angustias, San Juan de los Reyes y Capuchinos, desde las seis a las diez. En los Hospitalicos y San Juan de Dios desde las siete a las diez de la mañana. En Santa Euktástica, a las ocho, ocho y media y nueve.

Antón, a las cinco y media de la tarde con sermón.

A la Virgen de la Salud, en San Cecilio, a la oración.

Visita de la Corte de María. Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.

Crónica de los pueblos

Administración municipal

Expuestos al público.—En Freila ha quedado expuesto al público el padrón de cédulas personales y en Acequias el reparto de contribución territorial.

BOLETÍN DEL DÍA

SECCION DE MERCADOS

Alhóndiga de granos

Granada 9 de Noviembre de 1913

Trigo.—Sobranse anterior, 148 quintales métricos.—Entrada, 51.—Total existencias 19.9.—Se vendieron 52 quintales al precio de 29,54 a 30,68 pesetas.—Sobranse 251 quintales.

Cebada, de 27,27 a 28,78 pesetas, quintal.

Habas, de 23,30 a 23,94 id. idem.

Yeros, a 19,29.

Maiz, a 22,72.

Avena, a 10.

El precio del trigo osciló entre 13,00 a 13,50.

Los Doks

Cebada a 27,27 pesetas los 100 id. (a 86 reales fanega).

Habas a 23,67 pesetas los 100 id. (a 66 reales fanega).

Yeros a 20 pesetas los 100 id. (a 48 reales fanega).

Garbanzos, de 56 a 58 pesetas los 100 id. (de 33 a 35 pesetas fanega).

Acete a 115,20 pesetas los 100 kilos (a 33 reales arroba).

Vinagro a 34 pesetas los 100 id. (a 16 reales arroba de 11 y 11 id.).

Acido acético, a 0,040 pesetas bodega de 25 kilos.

Leche condensada 40 pesetas caja con 48 botas.

Matadero

Ayer se carnizaron en el Matadero 13 reses mayores, con peso de 1.926 kilos, de 1,86 a 2,00 pesetas cada uno; 34 burregos, con 397, a 1,80.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes

COMPANIA CARMEN COBEÑA

Función para esta noche, a las ocho y media. 1.º Sinfonía; 2.º La comedia en tres actos «Los dulces de la boda»; 3.º El juguete cómico en un acto «Azucena».

Precios.—Butaca con entrada, 2,43 pesetas; entrada general, 0,85; paraíso, 0,40.

Cinematógrafo Lux Eden

Gran cinematógrafo situado en la Gran Vía. Función por secciones a las ocho, nueve y media y diez y tres cuartos, exhibiéndose películas y números de gran atracción y novedad.

Precios.—Preferencia, 50 céntimos; medias entradas, 30.

Salón Novedades

Función para hoy, 1.º a la ocho desde las siete, sección continua, exhibiciones cinematográficas.

Precios.—Preferencia, 1,25 pesetas; delanteras, 0,8; gradas, 0,40.

CAFE Y PASTELERIA

DE LA SUCESORA DE LOPEZ HERMANOS

Zacatin y Reyes Católicos HELADOS, TE Y CAFE

Telegramas

La información del Presidente

Madrid 11

El jefe del Gobierno no pudo hoy despachar con el Rey, porque éste salió a Riofrío, con los infantes, el conde de Romanones y varios palatinos.

El señor Dato estuvo toda la mañana en la Presidencia del Consejo. Dado recibió varias visitas, incluida la del exministro don Amalio Gineño y las de los generales Bazány Marvá.

El lunes dará posesión el jefe del Gobierno al general Marvá, de la presidencia del Instituto nacional de la Previsión.

Después de las anteriores visitas, recibió el señor Dato a los periodistas, a quienes dijo, que mañana asistirán varios ministros a los funerales que se celebrarán en los Jerónimos, en memoria del señor Canalejas.

Yo—dijo—acudiré después de despachar con el Rey.

Es un homenaje que debemos cumplir todos en memoria del insigne estadista.

Los periodistas preguntaron al señor Dato:—¿Ha leído usted las declaraciones del conde de Romanones?

Este cree, que deben disolverse las Cortes inmediatamente con objeto de que las elecciones generales puedan celebrarse en Diciembre.

El Presidente contestó.—Todavía no he leído esas declaraciones, pero sin prejuicio nada es como prematura la fecha señalada por el conde de Romanones.

Hay que tener en cuenta, que Noviembre está ya muy adelantado y que todavía están pendientes los escrutinos de las elecciones municipales.

Hay que dar tiempo al tiempo. Después de todo, no es culpa nuestra haber llegado al poder el 27 de Octubre.

Me parece mala la época de Diciembre para las elecciones.

Esto no quiere decir, que no tenga en cuenta el criterio del conde de Romanones, cuya opinión, igual que la del señor Urzáiz, respeto muchísimo, aunque sean opuestas.

Las im-resiones sobre la huelga de Riotinto siguen siendo excelentes.

La actitud de los obreros sigue siendo pacífica y de gran corrección.

Todavía no han designado los huelguistas la comisión que vendrá a Madrid a conferenciar con el Gobierno.

El gobernador de Huelva, dice, que ayer la empresa fijó carteles llamando al trabajo, pero ni un solo obrero acudió.

El Gobierno a cada momento tiene mayor interés en que se resuelva lo antes posible la huelga, que está produciendo perjuicios enormes, no solo a la empresa y a los obreros, sino a las industrias similares, al comercio y a los valores, que han sufrido en el mercado de bruscas alteraciones.

Por muchas consideraciones, como se ve, es por lo que el Gobierno desea la terminación de la huelga, cosa en que confía el gobernador, que se ha trasladado a las minas.

El señor Dato terminó diciendo, que el gobernador de Valencia ha anunciado el envío de un vagón de flores, para cubrir con ellas mañana la tumba de Canalejas.

Noticias políticas

Madrid 11.

Habla Romanones

Ante varios diputados liberales que le han visitado, ha hablado el conde de Romanones de los temas de actualidad.

Yo no creo—dijo el Conde—que el Gobierno cometa el error de abrir estas Cortes. Aunque sólo fuera por contadísimas sesiones, sería meterse en empresa llena de dificultades y peligros. Debe disolverse cuanto antes y reunir unas nuevas.

El error más grande que cometió Moret en su último mando fue no disolver las Cortes.

En los actuales momentos la disolución se impone.

Estimo, que las elecciones deben ser a fines de Diciembre, para abrir las Cortes en Enero, pasadas las fiestas de Pascua.

Abonan esta opinión mis razones políticas, que se refieren al partido conservador.

En celebrar cuanto antes las elecciones generales, ningún peligro existe para el Gobierno. En cambio podría haberlo en retrasarlas.

Como el señor Villanueva ha dirigido unas cuartillas a *Diario Universal* diciendo, que el mejor y más grande homenaje a la memoria de Canalejas sería la unión de todos los liberales en el aniversario de su muerte, dijo el conde de Romanones que su deseo de que

se haga es vivísimo y que trabajará para conseguirla.

Consejeros de Estado

Mañana serán puestos a la firma del Rey los nombramientos de consejeros de Estado, a favor del conde de Romanones y de los señores García Prieto y Dávila.

Buscando solución

Desde las cinco hasta las siete han permanecido el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, conferenciando por teléfono con el gobernador de Huelva.

El señor Sánchez Guerra negó después veracidad a las noticias que publican los periódicos franceses sobre la persecución de que son objeto los huelguistas de Riotinto por la fuerza pública.

Añadió, que los huelguistas han celebrado numerosos meetings y han acordado designar una comisión que conferenciará con el director de la Compañía y le propondrá los términos definitivos para una solución de concordia.

Respuesta a una invitación

El ministro de la Gobernación ha entregado a los periodistas el siguiente telegrama, que ha recibido de Valladolid:

«La Juventud maurista castellana, unánime, desearía retirarse usted vida privada, por recordad adhesión suya a insustituible jefe Maura.—La directiva.»

El señor Sánchez Guerra ha contestado con éste otro despacho: «Agradezco vivamente la solicitud por mi persona que revela el cortés telegrama de ustedes y a mi vez, les deseo aprovechamiento en sus estudios y buenas notas en sus exámenes.»

La recepción de Estado

Hoy ha habido recepción en el ministerio de Estado.

Abusos de un alcalde

Comunican de Bilbao, que una comisión de monárquicos de Bermeo, presidida por el diputado del distrito de Guernica, se ha presentado al gobernador, para protestar de la conducta del alcalde, que ha amparado en las elecciones a los bizañarras, dejándoles entregarse a toda suerte de atropellos.

Entre ellos se cuentan, el no haber permitido votar en varios colegios, y el asaltar los círculos, estrozando los muebles y banderas.

También asaltaron varias casas particulares.

Se han enviado a Bermeo 30 guardias civiles.

El presidente del Senado

El general Azcárraga se ha posesionado hoy de la presidencia del Senado.

Le dió la posesión don Amós Salvador.

Han asistido solamente los secretarios, la comisión de gobierno interior y nueve senadores, amigos íntimos del nuevo presidente.

Don Amós Salvador, felicitó al general Azcárraga y al Senado por el acierto que ha tenido el Gobierno para tal designación.

Los condes de Albox y Laurensin repitieron los elogios del señor Salvador.

El señor Azcárraga se contestó brevemente, agradeciendo los elogios que se les habían tributado y prometiendo ajustar su conducta a la que observó siempre que ocupó tal cargo.

Todo el personal del Senado acudió a felicitar al nuevo presidente, llevando la voz, en nombre de todos, el portero mayor.

La embajada del Vaticano

Se asegura, que el conde de la Vinaza, actual embajador en Rusia, pasará a la embajada del Vaticano.

España en Marruecos

Madrid 11

Desde Melilla

Se ha reanudado el zoco del monte Atruit, al que se abstienen concurrir los nómadas de Beni-buayagi y de M-Talza, que eran los principales proveedores.

Puede considerarse pacificada toda la región, desde dicho punto hasta el Mulyta.

—En las canteras de Sidi Musa, un indígena agredió al capataz Antonio Jordán Acosta, matándolo.

—Aumentan las presentaciones de jefes de cabilas.

—Ha regresado a la plaza el general Aguilá.

—Anoche hubo grandes hogueras en los montes.

—Los moros amigos han celebrado la Pascua del Cordero con gran entusiasmo.

En la mezquita se reunieron multitud de hombres, mujeres y niños.

Ha producido gran efecto a los indígenas, el que las baterías hicieran salvas para solemnizar el día.

—Muchos jefes y oficiales han sido invitados por los moros.

Los comercios de Melilla han permanecido cerrados.

—En Segangan se le disparó el fusil al soldado del regimiento de Alcántara Rafael Alba, hiriéndole el proyectil en una mano.

—El general Jordana ha pasado el día en las posiciones avanzadas. Visitó Yadumen, cuyo campamento se ha reducido.

Una agresión

En Tánger, un cabrero español llamado Arenas, que estaba en una pradera, fue atacado de improviso por un caballo, quien le hirió levemente.

Noticias oficiales

En el ministerio de la Guerra se han recibido los siguientes despachos oficiales:

De Melilla.—«He visitado las posiciones ocupadas el mes anterior, estando terminadas las obras de defensa y los caminos.

Las tropas se hallan en excelente estado, no obstante el trabajo abrumador.

Desde dichas posiciones se observa tranquilidad en el campo moro.

Sólo en Tikermin se vió una guardia un poco numerosa, que se retiró al ser descubierta.»

De Tetuán.—«Con motivo de la Pascua Grande, el jefe ha efectuado sus rezos en la mezquita, tributándole honores las fuerzas indígenas y acompañándole hasta la plaza de España.

El infante don Alfonso, el coronel Vives, el capitán Kindelán y otros aviadores practicaron a bordo del *Proserpina* un reconocimiento de las costas, de Beniosmar y Benisaid.

Desde la playa les hostilizaron, viéndose obligados a disparar cañones y fusiles para disolver los grupos, cuyos disparos alcanzaban al buque, aunque, no causaron desgracias.»

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado	Di a 10	Di a 11
Interior fin corriente.	78,15	79,20
» fin próximo.	00,00	00,00
» contado serie F.	79,10	78,10
» » » E.	79,80	78,30
» » » D.	80,25	80,25
» » » C.	82,00	82,50
» » » B.	82,50	88,00
» » » A.	00,00	88,75
» » » G.H.	85,00	86,00
Amortizable 5 por 100	00,00	00,00
» serie F.	00,00	99,20
» » » E.	99,20	99,25
» » » D.	99,30	99,50
» » » C.	100,10	100,40
» » » B.	100,10	100,40
» » » A.	100,00	100,50
» 4 por 100	00,00	00,00
» serie E.	00,00	00,00
» » » D.	99,75	99,90
» » » C.	99,75	99,90
» » » B.	99,75	99,90
» » » A.	99,75	99,90
» diferentes serie	00,00	00,00

Acciones	Di a 10	Di a 11
Banco de España	449,50	452,50
Español de Crédito	000,00	000,00
Banco Río de la Plata	37,00	37,50
Hipotecario	300,00	300,00
de Castilla	00,00	00,00
Hispano Americano	000,00	131,00
Tabacos	292,00	292,50
Explosivos	253,00	253,00
Altos Hornos	00,00	90,00
Azúcares.—Preferentes.	00,00	42,75
—Ordinarias.	00,00	00,00
—Cédulas	00,00	00,00

Obligaciones	Di a 10	Di a 11
Cédulas Hipotecarias.	98,00	97,90
Obligaciones azucareras	00,00	74,50

CAMBIOS	Di a 10	Di a 11
París a la vista. Francos	5,85	6,05
Londres . Libras	2879	28,85

BOLSA DE PARÍS	Di a 10	Di a 11
4 por 100 ext. español	00,00	00,00
4 por 100 francés	00,00	00,00

Varias noticias

Madrid 11

Suceso sangriento

La madrugada última, Emilio Alonso, vendedor ambulante, que había llegado ayer a Madrid, tuvo la desgracia de encontrarse en la calle de Preciados, a Prudencio Cantarero, amante de su madre, con el cual tiene odios antiguos.

Ambos disputaron, y pasando a vías de hechos, Emilio disparó varios tiros contra su enemigo.

Uno de los proyectiles hirió a Prudencio.

Se teme que la bala le haya perforado los intestinos.

Ladrones de trenes

La Guardia civil ha detenido a Petronilo Gálvez (s) *Baspa*, licenciado del penal de Chinchilla, y a Felipe Manzano, ex empleado de ferrocarriles, que se dedicaban a cometer robos en los trenes de mercancías entre Madrid y Aranjuez.

Recientemente habían sustraído un fardo de mantas, varios pellejos de aceite y vino, huevos y salchichón.

Además habían robado en una casa de campo de Yepes.

Estaban también reclamados por el juzgado de Orgaz.

Hundimiento en una escuela

En la escuela municipal de la calle de Luisa Cabrera, cuando estaban congregadas numerosas niñas, se desprendió con gran estrépito la mayor parte del cielo raso.

Las muchachas, alarmadísimas, en medio de un griterío espantoso, se lanzaron a la puerta de salida, teniendo un derrumbamiento total.

La profesora logró imponerse, evitando que se atropellaran.

Resultó herida de gravedad, la alumna Isabel Morales, de once años.

Cacería regia

Desde La Granja dan cuenta de haberse celebrado la cacería regia de faisanes en aquellos jardines.

Se han cobrado setecientos.

Además del Rey, han asistido el príncipe de Connaught y su ayudante el infante don Carlos, el conde de Romanones, el señor Urzáiz y varios palatinos.

Los expedicionarios almorzaron en aquel palacio real y emprendieron el regreso a Madrid, en automóviles, a las cinco de la tarde.

Riña de gitanos

Dicen de Tarragona, que en Villaseca y en un aduar de gitanos, riñeron varios de éstos, haciendo multitud de disparos.

Resultaron tres heridos, de los cuales uno está agonizando.

La pasión política

De Logroño han salido con toda urgencia fuerzas de la Guardia civil, los cuales han marchado a Viana de Navarra.

También han salido en automóviles personas muy caracterizadas en política con objeto de apaciguar los ánimos, excitados por rencores políticos.

A causa de las elecciones del domingo, se excitaron los ánimos de liberales y carlistas.

Hoy se celebraba la fiesta de San Martín.

En la plaza se encontraron ambos bandos, discutieron con calor y vinieron a las manos, cambiándose infinidad de tiros.

Delatantienda resultaron muertos un sujeto apellidado Ciurriz; heridos de gravedad los hermanos Gaudencio y Gerardo Lacalle, y otro apodado Tuerto, y heridos leves Felipe y Fermín Jalón, parientes de la víctima del ex capitán Sánchez.

Se teme, que se reproduzcan estos sangrientos hechos.

El aniversario de Canalejas

En Alicante, el alcalde ha publicado una alocución, invitando al vecindario a que concurra mañana tarde a la procesión cívica organizada con motivo de cumplirse el primer aniversario del asesinato de Canalejas.

También la Cámara de Comercio ha publicado una alocución, rogando a los comerciantes cierrren sus establecimientos en recuerdo del ilustre protector de la ciudad.

Se confía en que la procesión resultará imponente.

A la noche se celebrará una velada en el teatro Principal.

Hablará el señor Franco Rodríguez.

Temores de conflicto

En Ferrol han sido encarcelados varios huelguistas del Arsenal, por realizar coacciones.

Se teme un serio conflicto, pues muchos obreros amenazan con declarar la huelga general ante lo escaso del trabajo y lo mal retribuido que está, por cuyo motivo sólo sacan para mal comer.

Notas gaditanas

A causa del temporal, la capitania del puerto de Cádiz continúa prohibiendo el tráfico a las embarcaciones menores.

—Se ignora cuando embarcarán tropas para Larache.

Han marchado a sus respectivos pueblos varios oficiales que han llegado de la campaña.

—El general Lyautey ha enviado una carta a la Compañía Transatlántica dándole gracias por las atenciones que le dispensó durante su estancia en Cádiz.

También ha dado gracias a la oficialidad del crucero *Cosmao* que le acompañó.

El curso del Ateneo

Con gran solemnidad se ha inaugurado en el Ateneo el nuevo curso.

Se ha descubierto una lápida en honor del catedrático don Juan Manuel de los Ríos, fundador de la valiosa institución.

Han presidido los señores Labra, marqués de Vadillo y el catedrático señor Tormo.

El señor Labra pronunció un elocuente discurso enalteciendo la significación del acto.

Hizo una breve historia de los trabajos del Ateneo y dedicó un cariñoso recuerdo a Moret y a Giner de los Ríos.

Gestiones de indulto

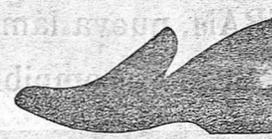
En el colegio de San Carlos se han reunido hoy los alumnos de la Facultad de Medicina, para determinar la forma de pedir el indulto de su compañero de Salamanca don Felipe Sarabia.

La concurrencia ha sido extraordinaria.

Los escolares han acordado pedir el apoyo de todos los estudiantes de Madrid y provincias, visitar al Gobierno y organizar una manifestación pacífica que se dirija a la plaza de Oriente para entregar

URRUTIA

GRANDES EXISTENCIAS Continuasmente



Chanclos de goma Americanos

Forma Storm Slipper : : GOODWINS : :
con bordillo reforzado (Rolled Edge).
Para señora desde 6 a 8 pesetas
Clase la más sólida
Para caballero desde 7 a 10 pesetas

El Rey una solicitud firmada por todos los profesores y escolares.

Caso de fracasar las gestiones se convocará otra reunión general en la que se tomarán nuevos acuerdos.

Se nombró una comisión gestora.

Los estrenos

En el teatro de Novedades se ha estrenado un sainete lírico titulado *Abierta toda la noche*.

Los autores de la letra son Jover y Arroyo y de la música Quisilant y Badie.

En toda la obra no cesó el público de reír los chistes.

Al final, las opiniones se dividieron.

Regalo de un millonario

El archimillonario yankee Carnegie ha regalado al Rey, y éste lo ha cedido al Museo de Historia Natural un ejemplar magnífico del animal antídiluviano *diaplodoco*.

Tiene siete metros de alto y veinticuatro de largo.

Lance de honor

En Málaga, después de haberse reunido un tribunal de honor, se han cruzado cuatro disparos entre los periodistas D. José Blanco Alarcón y D. Alejandro Ber.

Ambos resultaron ilesos.

Se habla de más lances con motivo del fallo del tribunal.

Noticias de Barcelona

Madrid 11

Posesión del alcalde

Al medio día se ha posesionado el nuevo alcalde señor Sagnier. Se la dió el alcalde interino.

Han asistido todas las fracciones políticas del Ayuntamiento y los altos empleados.

Se han cambiado los discursos de rúbrica.

Después de la posesión, cumplieron al alcalde las autoridades y numerosas personalidades.

Congreso de Geografía

Se ha celebrado la primera sesión del Congreso de Geografía colonial mercantil.

Se ha aprobado una ponencia titulada «Industria corchotaponera española; medios de mejorarla.»

Una prohibición

El gobernador ha prohibido la representación de una película titulada *Posada sangrienta*, en la que se ve la comisión de toda clase de crímenes.

Anuncio de alborotos

Los radicales se muestran soliviantados, temiendo que se trate de arrebatarles el triunfo en el octavo distrito, donde se han perdido tres actas.

Parece, que el jueves promoverán alborotos durante el escrutinio general.

Extranjero

Madrid 11

Muley Hafid secuestrado?

En Tánger circula el rumor, relacionado con noticias de Kair, de que los beduinos se apoderaron el día tres del ex sultán Muley Hafid, cuyo paradero se ignora desde ese día.

Yankees y mejicanos

Comunican de Veracruz, que un cañonero yankee ha salido a toda máquina con dirección a Dandand ante las noticias, de que los rebeldes se disponen a atacar aquella ciudad.

La misión del barco es la de proteger la propiedad de los extranjeros.

Desde Washington dicen, que el Gobierno yankee ha anunciado a los representantes extranjeros las medidas que los Estados Unidos han adoptado en Méjico y las que piensa adoptar.

En Méjico, el pánico de la ciudad es enorme.

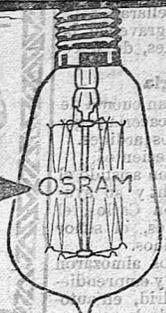
La mayoría de las gentes retiran de los Bancos sus dineros.

El público forma largas colas, especialmente en el Banco nacional.

La catástrofe de Melum

Informan de París, que se sabe hay otras tres personas desaparecidas, que no figuran en la relación de las víctimas de la catástrofe de Melum.

OSRAM, nueva lámpara de filamento de hilo estirado irrompible; superior a las demás



La superioridad de la lámpara OSRAM de filamento de hilo estirado irrompible, está demostrada por hechos y no por afirmaciones gratuitas.

De venta en todos los principales establecimientos de electricidad de España CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL LEON ORNSTEIN, MADRID, MARIANA PINEDA, 5 MAQUINARIA, ACCESORIOS Y MATERIAL PARA INSTALACIONES DE LUZ ELECTRICA

VIGOROSINA A GUIRRIE

Cura Tuberculosis y Catarros crónicos FÓRMULA: Arrhenal-Nucleina-Thiocol y Bálsamo de Tolu CINCO PESETAS FRASCO De venta en las principales Farmacias de Granada

Sociedad Española de Construcciones metálicas

Capital: 12.500.000 pesetas Talleres de vagones en Besain (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estazo (Minas), y de construcciones en general, en Madrid, Gijón y Linares. Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, núm. 5.—Madrid La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece a esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de los mayores perfeccionamientos y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites; puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones.—La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas.—Precios sin competencia. Diríjase a D. Diego Caro del Castillo, Administrador, LA CONSTANCIA, (Arroyanas, 19 y 21, Teléfono LINARES. PRESUPUESTOS - CATALOGOS - PROYECTOS

MAQUINAS GRIZTNER

PARA COSER Y BORDAR Son las mejores hasta hoy conocidas, por su excelente mecanismo, su elegante presentación, que hace que pueda servir de lujo mueble en cualquier sala o habitación. El modelo Bobina Central Griztner lo mismo sirve para todos los trabajos del uso doméstico como para toda clase de bordados para lo cual la casa regala a sus clientes la plancha para bordar, esta plancha para su uso es muy útil, y cómoda, pues no hay que quitar los dientes a la máquina ni tampoco bajarlos, operación que siempre se pierde tiempo y sufre deterioro la máquina.

Todos los modelos se ceden a 250 ptas. semanales. Pedid catálogos, que se darán gratis. Máquinas para hacer medias, pedid la «Walter Grandiosa», Bicicletas «Griztner» y «Popular Oppers»; piezas sueltas y accesorios para todos los sistemas de máquinas de coser.

Esta casa tiene Sucursales en todas las principales poblaciones del mundo, esto facilita a sus clientes que se trasladen de una población a otra y estén pagando su máquina en arrendamiento, seguiría pagando en el punto donde se trasladar y ser atendidos en las instrucciones o reparaciones que pudieran necesitar.

Sucursal en Granada: San Matías, 24 y 26 Entresuelo, izquierda

Taller de construcción y reparación de maquinaria

ESPECIALIDAD EN MATERIAL E INSTALACIONES DE MOLINERÍA MATÍAS QUIÑERES Paseo de Cárdenas, 55. CIUDAD REAL En estos talleres encontrará siempre mi numerosa clientela, además del Motor sin rival, hidráulico, patentado por 20 años, cuyos resultados superan al de todos sus similares, Cernedores de todas dimensiones, Líneas sistema belga, Roderos de hierro, Correas de cuero y de balata, y toda clase de accesorios para la molinería. Se accesan agentes en todas las provincias.

LÍNEA DE VAPORES TINTORI

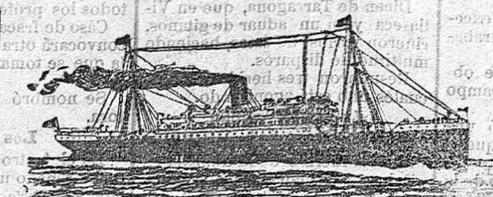


Servicio directo, sin escalas para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor «TINTORI» Salidas de Barcelona, miércoles. Llegadas a Almería, viernes. Salidas de Almería, sábados. Llegadas a Melilla, domingos. Salidas de Melilla, martes. Llegadas a Almería, miércoles. Salidas de Almería, viernes. Llegadas a Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech y Cert Hermanos Paseo de Colón, 17, y Merced, 20 Consignatarios en Melilla: Señores David J. Melu, sucesores Melu y Levy. Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Jiménez, 75 y 75. NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpedicionarios para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se recibían del interior, o viceversa. OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla, a los señores viajeros que lo solicitan.

Se vende un motor eléctrico trifásico de 4 y 12 caballos, 120 voltios, 50 períodos aparato de arranque en perfecto estado.—Puede verse calle San Juan de los Reyes, núm. 41.

Amo de cría con leche fresca, para casa de los padres.—Razón, María Rivas Arenas, calle Nieva, 13, Atrasfe.

Depósito de Cerveza Cruz del Campo.—Domicilio, San Matías, 28, Representante en Granada, Blas Martínez Miranda.



JUAN CARRARA E HIJOS.—Calle Real.—Gibraltar

Agencia de Vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina Próximas salidas (salvo modificación) Para Santos y Buenos Aires El paquete

RAVENNA

El día 28 de Noviembre El paquete

NAPOLI

El día 3 de Diciembre El paquete

SANGIORGIO

El día 6 de Diciembre Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima. Médico, medicinas y enfermería, gratis. Telegrafo Marconi, para comunicar desde alta mar con otros vapores y con la tierra.—Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta o telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibo.—Para más informes, acídase a

Juan Carrara e Hijos.—Agentes CALLE REAL.—GIBRALTAR

AURORA Compañía Anónima de Seguros BILBAO

Capital social, 10.000.000 de pesetas Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas Subdirector para las provincias de Almería y Granada

Don Miguel Garcia Tarifa.—Mesones, 62

Escritura a máquina

Se hacen toda clase de copias y trabajos PRECIOS MUY ECONÓMICOS Diríjirse a L. Albitos, Plaza de la Cebada, 17, 3.ª letra C, MADRID

La Tinta se convierte en Oro Para anuncios en todos los periódicos de España A. Reyes Moreno.—Madrid Presupuesto gratis a las casas que lo solicitan Abada, 5, 1.ª MADRID

Vapores Correos Franceses DE LA Societé Generale de Transports maritimes a vapeur Servicio fijo, rápido y directo los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, de alta velocidad y de gran lujo, FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA CALTA Y VALDIVIA.

FORMOSA ALGERIE PLATA

Saldrá de Almería el 12 de Noviembre de 1913, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires. Saldrá de Almería el 22 de Noviembre de 1913 para Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

Saldrá de Almería el 2 de Diciembre para Montevideo y Buenos Aires. Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª económica y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos tienen espaciosos salones, almidonado eléctrico y el trato es inmejorable.—Para los de tercera clase comida a la Española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA Y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que le supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, e antes, se cierran cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, los consignatarios HIJOS DE RICARDO JIMENEZ E. en C.—Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

VAPORES PARA ORAN Agua caliente amasados finos

Nicolas Luque Navajas DE BUTE Expedición para Argel y Oran Para pedidos, Alhóndiga, 33, y Plaza de la Trinidad.

TURIA Y FRANOLÍ

Salidas de Almería todos los jueves haciendo escala en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán el sábado al amanecer. Salidas de Orán para Almería todos los miércoles por la tarde, llegando a Almería el jueves al amanecer. Se despacha en Almería por sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez, 5, en C., Paseo del Príncipe, 75.

Chacinas, Coloniales y Ultramarinos DE FRANCISCO NEGRETTE ORTEGA 61, Carrera de Genil, 61 Especialidad en jamones dulces y de la tierra.

Se compra oro, plata, platino y toda clase de alhajas usadas.

José Don López.—Zacatín, 11, esquina a la Alcaicaría.

Dentista Monsayo

Dentaduras bien hechas desde los precios más económicos.—Extracciones sin dolor ni peligro. Trabajos en oro matemáticamente exactos.

Taller de Composturas

de relojes, fonógrafos y aparatos mecánicos. A precios muy baratos. Calle de la Virgen, 10.

Tónico-genio del Dr. Morales

Célebres píldoras para la segura curación de las enfermedades de los riñones y de la vejiga. Precio de cada caja, 2 pesetas. En Granada, Farmacia de J. Ortiz Peñaranda, San Jerónimo 13.

Brillantes Regent Casino

—Única ocasión de adquirir magníficas joyas a 2 pesetas cada joya (antes 5 pesetas).—¡Acudid, después será tarde!—BRILLANTES REGENT—Acera del Casino, 15

La Universitaria

Salón de afeitar y cortar el pelo de Enrique Ceros.—Se lava la cabeza y se tiñen las canas.—Calle de San Jerónimo, frente a la Universidad.

Pan de Viena

El pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos. Cada veinte y cinco, a gusto del comprador, se reparte dicho pan en pedruzcos, se sirve a domicilio. Esta es la primera que empezó a elaborar dicho pan en Granada, y el mejor que se elabora hasta el día.—Para encargos, calle de Olmos, núm. 36.

Taller de Carpintería

de An Martínez Anguita.—Esmerada y sólida construcción en todos los trabajos.—Precios reducidos.—Granal Narváez, 11, (antes Puente de las).

Alerta, peluqueros y barbiers

En la tienda del Aguilá, plaza de Bibarrambla, núm. 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitar.—Juan Casares Aguilá.—Granada.

BLANCO Y NEGRO

Almacén de calzado de SALVADOR MACIÁ —Píe de la Torre, núm. 5.—Calzado bueno, bonito y barato.—Clases inmejorables. Precios sin competencia.

Para baules, mundos y maletas

buenos y baratos.—LA CATALANA—Alhóndiga, 22, duplicado, frente a la de Gracia. Se remitan a todas partes.

Gran Licor Taurino

Especie vegetal para preparar tres tipos de exquisito licor: tónico, estomacal y digestivo.—Precio de la caña una peseta.—Depósito en Granada, Droguería del Santo Cristo.

Francisco Diaz Serrano

Relojero y platero. Misión, 32, Granada. Reparación de relojería y platería.—Cualquiera de las mejores marcas de relojería.—Se compra plata y oro.

Fonda La Madrileña

JUAN Alcalá de Avaro.—San Antón, 4, Granada.—El dueño de esta antigua y acreditada fonda, ofrece a los señores viajeros que encontrarán en su casa, buenas habitaciones y trato esmerado, estando a cargo de un reputado camarero que fue del Hotel Victoria.—Precios económicos.—San Antón, 4.

El Pellejo

Vinos de todas las variedades de España. Especialidad en aguardientes de Rute, Cazalla y Constantina.—Almirante, 30.—GRANADA.

Taller de calzado Curio

Especialidad en la medida.—Se hacen botines de todas clases de calzado para zopos y demás pies defectuosos.—Cuesta del Progreso 1.

Se ha abierto un establecimiento de muebles usados.

Varios de los mejores muebles y para libros, mesas de comedor y de comedor, camas de hierro y madera, sillas, etc., San Matías, 7.—TELÉFONO 10709

San Francisco de Asís

Taller de cerrajería de José Alarcón. En este acreditado taller encontrará el mejor todo clase de trabajos de cerrajería antigua y moderna. Promptitud y economía. Verónica de la Virgen, número 4 y 6.—Granada, teléfono 10709

Acreditada taberna del Gallego

Especialidad en vinos de todas marcas y vinajes de yemas.—Frescura de pescados.—Almireces, 6.—Daniel Navarro

LA ANDALUZA

Sombrereria de Pérez y González.—Extenso surtido en sombreros de todas clases.—Especialidad en el fieltro sedá.—EL SEVILLANO.—Zacatín, 4

Visiten ustedes

el Salón de afeitar y cortar el pelo de Enrique Ceros. Se lava la cabeza y se tiñen las canas.—Calle de San Jerónimo, frente a la Universidad.

8R FRANCIS TROLOPP

LOS MISTERIOS DE LONDRES

91

—Para tener una memoria de alguno, con título Brian con la sencillez de expresión que es la propiedad del lenguaje apasionado, es preciso haberle visto, conocerle... —Oh! milor, yo os conocía! dijo Susannah en voz baja. —De dónde me conocíais, señora? —La pregunta era en efecto muy natural; pero Susannah no podía contestar sin descubrir toda su vida, y había muchas cosas que debían apartarla de esta resolución. —Iba volviendo entre sus dedos, y sin advertirlo, el medallón de oro, el cual era de forma antigua y en cuya tapa superior se veían las trazas de una raspadura, ejecutada sin cuidado y por mano inhábil. Debajo de la raspadura aparecíanse aun algunos vestigios del primitivo grabado, y la primera vez que Brian vio el medallón, creyó haber reconocido los contornos de un escudo de armas de forma inglesa con dos águilas coronadas por soportes, los cuales eran los de las armas de Lanecaster.

Peró no hay nada más común en la heráldica como esta semejanza de soportes. Vérsalo Brian, hasta cierto punto, como todo noble, en la práctica heráldica, no había sacado ninguna consecuencia de semejanza seguramente fortuita; sólo había notado los restos de una corona de conde, de forma inglesa también, la cual timbraba el escudo de armas. Pero estos pormenores insignificantes no se habían quedado en su memoria. —El apuro de Susannah era tan ostensible y tan cercano estaba de la angustia, que Brian no pudo concebir sospechas. Fué arrojado hielo sobre un fuego ardiente. Brian probó un estremecimiento en el fondo del corazón y luego se sintió frío: volvió a ser el hombre de antes, el inglés envuelto en su fiema. —Señora, dijo, cada uno tiene sus secretos y no reconozco en mí ningún derecho que me autorice a penetrar los vuestros... Os dignáis decidme que, amáis, es mucho... demasiado ciertamente respecto a lo que yo merezco; y os suplico que excuséis las indiscretas preguntas... —Brian!... Brian!... no habléis así! interrumpió Susannah con voz sofocada. —Las indiscretas preguntas, prosiguió fríamente Lanecaster, que nada me autorizaba a dirigiros. —Milor, dijo Susannah levantan-

dose pálida y altanera, no hagáis más burla de mí; pues no lo merezco, ni podría sobrevalerme. Un gran peligro amagaba sobre nuestras cabezas. —No os comprendo, señora princesa... —Yo no soy princesa, milord... Es preciso que me escuchéis... Si yo hubiese sido princesa ya sería vuestra esposa; si hubiese sido princesa, y rica, y poderosa, como vos con el mundo habéis podido creer, tiempo hace que mi nobleza y mi fortuna estarían a vuestros pies. Brian la miraba confuso. La voz de Susannah hasta entonces contenida, prorumpió de repente sonora y llena de un acento conmovible. —Escuchad! escuchad! prosiguió con violencia; escuchad y no me acuséis de las desgracias que van a caer sobre nosotros!... Yo no soy princesa, os digo, soy un ciego instrumento colocado en manos poderosas... Soy Susannah, milor, la hija de Ismail Spencer el judío, el cual fué ahorcado en el pasado otoño delante de Newgate. —Brian retrocedió tres pasos diciendo entre dientes: Ismail Spencer! el usurero Ismail! —Ismail el falsario, milor, Ismail el ladrón! Debilitábase la voz de Susannah; pero pronunció estas últimas palabras con fuerza, y con este to-

no arrogante que toma un valiente prisionero de guerra para mandar el fuego que ha de darle la muerte. Paseó en seguida la vista azorada en rededor de sí como temiendo una catástrofe inevitable. Siguióse un profundo silencio, y Susannah cayó abatida en el sillón. Brian con ojos esquivos y la frente pálida, mirábase como si hubiese creído tener un horrible sueño. —Nada! dijo en fin Susannah después de algunos segundos de silencio; ellos no me mandan callar... No me han oído! Brian parecía petrificado. —Oh! milor, milor! gritó la hermosa joven abalanzándose hacia él; me esforzaré en manifestaros mi alma sin temor de acarrearos la muerte o la desgracia... Vos no sabéis; ellos me habían dicho: Si hablas, cada una de tus palabras caerá sobre la cabeza de Brian de Lanecaster... y yo callaba, milor... Y yo que desechaba la oferta de vuestra mano porque me conocía indigna de vos, os dejaba creer... —Sois indigna de mí, Susannah? preguntó de repente Brian con voz grave y profunda; respondió, respondió pronto, señora. Es preciso que ahora mismo os pida perdón de rodillas u os diga adiós para siempre. Susannah estuvo aun un minuto sin responder, pues aquel ins-

tante era solemne, para la pobre muchacha. Sentía con angustia que su porvenir, su amor y todas aquellas esperanzas de felicidad tan caramente apreciadas desde algunos días, peligraban y dependían de una palabra. Más la experiencia de una sola semana no le había enseñado bastante para que con una ojeada pudiese penetrar en el fondo de la pregunta de Lanecaster. Ella titubeaba porque no sabía, y porque aun para alcanzar su felicidad hubiera querido engañar a Brian. —Respondid, dijo éste otra vez con más severidad. —Milor, pronunció muy bajo la hermosa muchacha; yo soy pobre, y mi padre fué ahorcado. —En seguida levantó la cabeza y miró a su juz. Lanecaster se apoyó sobre la caja del piano y apretó la frente entre sus dedos. —Qué debó creer, Dios mío! Qué debó creer! dijo entre dientes. Susannah! exclamó en seguida con pasión, mientras que toda la sangre se agolpaba en su mejilla; yo os amo aun... os amo más... Oh! no me engañéis con vuestro silencio... Decidme por piedad, señora, decidme que quien sois... No me habléis más de miseria; yo también soy pobre... No me habléis ya de vuestro padre!... A vos, a vos es a quien quiero conocer. Qué es lo que sois? A qué viene

ese falso título? ¿De dónde os llegan estos adornos que os hacen tan hermosa? ¿Con qué derecho habitáis en mansiones tan suntuosas?... ¿Por qué no necesitáis de mi apoyo? —Eso quisiera yo, Brian! A costa de mi sangre quisiera ser vuestra y debéroslo todo, dijo Susannah, cuya frente contrastada serenó un rayo de esperanza; pero qué os diré yo, Dios mío!... Tengo no comprenderos... Yo no sé nada de lo que sabéis las demás mujeres... Una pobre loca como yo, tengo esperanza porque veo amor en vuestro despecho... Pero vuestras preguntas me espantan... Todo lo que puedo responder, Brian, es que yo no amo sino a vos, y que nunca he amado más que a vos! La duda y la emoción impornaban a Brian en sentido contrario. El noble rostro de Susannah decía lo que no expresaba su palabra inexperta, pero demasiados testigos la acusaban. Brian se avergonzó de lo que él llamaba su debilidad, y con voz lenta, pensosa, y como si cada palabra pronunciada le hubiese desgarrado el corazón y la dijo: Señora, no se ama dos veces así y jamás daré como a vos, mi vida a otra mujer... Creemos culpable es el más amargo tormento que puedo sufrir en este mundo... Yo he dudado, os he pre-

guntado cuando otro os hubiera rechazado con desprecio. —Dios mío! Dios mío! murmuró la hermosa muchacha que se sentía desfallecer. Lanecaster se compadeció de ella y prosiguió: Cuando os bastaba una sola palabra... —Pero esta palabra la ignoró Brian, interrumpió Susannah, cuyos grandes ojos se humedecieron con lágrimas ardientes. No me denéis así, os lo suplico así, os lo suplico en nombre de vuestra madre!... Si yo me he dejado llevar a un nombre que no es el mío, si he contraído un compromiso a un hombre y que ignoro hasta dónde puede extenderse era para vivir... y si queréis vivir Brian, yo a quien el tentador ha sorprendido en el acto de abalanzarme a la muerte, era por vos! Brian no comprendía; pero aquellas lágrimas le llegaban al alma y estaba medio convencido. —Escuchad, prosiguió de repente Susannah, cuya húmeda mirada centelleó en el fuego de una inspiración repentina, yo no soy indigna de vos, Brian! —¿Decis verdad? exclamó éste dando un paso hacia ella. La pobre muchacha creía haber encontrado un talismán; pero esta nueva pregunta la volvió toda su tristeza; y con abatimiento le dijo suspirando: Aun dudáis! no puedo